



SECRETARIA

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE ENERO DE 2017.

DECRETO NÚM. 2017000138 - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, convoco sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las **20:00 HORAS del día 26 de ENERO de 2017.**

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de diciembre de 2016, sesión extraordinaria.

SECRETARÍA - SERVICIOS GENERALES

2. Aprobación Plan Anual normativo municipal, ejercicio 2017.

AYUNTAMIENTO

3. Dar cuenta del escrito de la Mesa de Les Corts sobre traslado de varios acuerdos plenarios de este Ayuntamiento a los grupos parlamentarios de las Cámaras.

PROPUESTAS GRUPOS MUNICIPALES

4. Propuesta grupo municipal Ciudadanos, para la creación de una unidad canina de la Policía Municipal.

5. Propuesta grupo municipal Ciudadanos, para el estudio de seguridad del cruce de la C/ Pep de l'Horta con Avda. Albufera.

6. Propuesta grupo municipal Esquerra Unida del País Valencià, para la creación de un espacio habilitado para mascotas en el Casco Antiguo del municipio de Alfajar.

7. Propuesta grupo municipal Esquerra Unida del País Valencià, per a denunciar una tarifa de l'aigua injusta i insostenible per al servei d'abastiment d'aigua en alta.





8. Propuesta grupo municipal Esquerra Unida del País Valencià para “reclamar la paralización de los cortes de luz a las familias con problemas económicos, exigiendo al gobierno una tarifa asequible a la que puedan acogerse los consumidores domésticos y una auténtica tarifa social para familias con bajos niveles de renta.

9. Propuesta grupo municipal PSOE sobre adhesión del Ayuntamiento de Alfafar al escrito remitido por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias sobre “Declaración de los Servicios Sociales como servicios esenciales”

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

10. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 2892/16, de 17 de diciembre 2016 al núm. 127/17, de 20 de enero de 2017.

11. Ruegos y Preguntas.

Alfafar, a 23 de enero de 2017

Ante mi,

